



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete el día 6 de junio de 2016 en la Sala de Juntas del Centro, a las 10'34 horas de la mañana, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, ha resuelto lo siguiente:

1º. Renovación Composición Junta de Facultad.

Tras la aceptación del escaño por cada uno de sus nuevos miembros, la Junta de Facultad queda constituida conforme al documento de la Secretaría General de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 23 de mayo de 2016, que contiene la "Proclamación Definitiva de Miembros Electos de la Facultad de Derecho de Albacete".

El Decano felicita a todos por su participación en el proceso electoral, dando la enhorabuena a los nuevos miembros de la Junta, al tiempo que anima a todos a que participen en cada una de las reuniones dado el carácter abierto que siempre ha tenido la Junta.

2º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Queda aprobada el Acta de la reunión anterior.

3º. Informe del Decano.

El Decano informa:

- Sobre la reciente reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultad de Derecho, donde volvieron a plantearse los mismos temas que en reuniones anteriores, esencialmente la cuestión de si sería admisible la reducción a 3 años del Grado en Derecho, ante lo cual la Conferencia mostró su oposición, señalando el Decano que en breves fechas se publicaría una Declaración de la misma en tal sentido. Igualmente el Decano señala que en tal reunión se mencionó que hasta el momento se habían presentado ante ANECA 25 títulos de 3 años, de los cuales sólo 2 habían sido verificados.



Por otro lado, informa de que en la citada reunión también se puso de relieve el diferente nivel dentro del sistema MECES otorgado a la Licenciatura (nivel 3) y al Grado en Derecho (nivel 2), si bien desde la Conferencia se defendió que en ningún caso debería admitirse la exigencia del Master para el acceso a las oposiciones de Profesiones Jurídicas.

- Hace igualmente referencia a la reunión producida en abril de la Asociación Española para Gestores de la Administración Pública, a la cual asistió el Presidente de la Conferencia de Decanos en GAP, y donde se puso de relieve la necesidad de fomentar su visibilidad.

En este momento intervino el Prof. Meix Cereceda, coordinador del Grado en Gestión y Administración Pública de la Facultad, y quien asistió a la citada reunión, señalando su preocupación por los problemas con que dichos graduados se están encontrando a la hora de presentarse a oposiciones de las Administraciones Públicas del Nivel A1 (ej.: secretarios de ayuntamiento). Igualmente señala que en la citada reunión se planteó y discutió sobre la viabilidad de una reducción a 3 años de los planes de estudio de los citados estudios, si bien informa que hasta el momento ninguna Facultad se ha planteado realizarlo, sobre todo mientras no se logre el reconocimiento expreso para las oposiciones del citado nivel A1.

Por último, el Decano informa que se ha solicitado del Vicerrectorado competente que en la oferta de plazas para el curso 16/17 del Grado en Gestión y Administración Pública se reduzcan las plazas a 50 para tratar de ajustar la demanda a la oferta existente en los últimos cursos académicos.

- Informa del Seminario sobre Docencia en Inglés organizado por la Vicedecana de Ordenación Académica, la Prof. Dra. Isabel Gallego Córcoles, celebrado a mediados de mayo e impartido por los profesores de la Universidad de Valencia Andrés Boix y Gabriel Domenech, quienes llevan varios años impartiendo varias de sus asignaturas en Inglés. El Decano destaca la alta participación por parte del Profesorado en el citado Seminario.

Uno de los alumnos plantea la cuestión de si en el próximo curso se impartirán asignaturas en inglés, y si a través de la superación de las mismas será posible obtener a efectos



internos de la UCLM el nivel B1. Tomó la palabra para responderle la Vicedecana de Ordenación Académica, quien le informa que todavía no se ha ofertado ninguna asignatura en lengua inglesa, que si se hiciera –con casi toda seguridad- deberían ser asignaturas optativas, y que la normativa exige para que tuviera lugar tal reconocimiento la superación de 12 créditos; igualmente, la Vicedecana informa que según la normativa interna de la propia UCLM con relación a la impartición de asignaturas en otro idioma, dicha impartición deberá efectuarse íntegramente en ese otro idioma, tanto las guías, como las clases, las actividades, o los exámenes, fueran orales o escritos.

- El Decano interviene a continuación para recordar la importancia de respetar por parte de Profesorado del Centro las fechas de cierre de actas, tanto de la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

- Con relación a la organización del curso 17/18, el Decano informa que ya está abierta la aplicación informática para la realización de las Guías-E, cuya aprobación – según normativa UCLM- es competencia de la Junta de Facultad, si bien a efectos de dinamizar el proceso solicita –como en los cursos anteriores- que se delegue la misma en la Vicedecana de Ordenación, la Prof. Dra. Isabel Gallego, lo cual es ratificado por asentimiento de todos los miembros de la Junta.

En cuanto al calendario académico del próximo curso 17/18, el Decano señala que todavía es provisional, pues no ha sido aprobado en Consejo de Gobierno por la Universidad, y que lo único que hay disponible es un borrador, si bien en base al mismo, y debido a la realización de las Pruebas de Acceso a Estudios de Grado en nuestra Facultad, las clases del primer cuatrimestre comenzarán, para todos los cursos y grados, el lunes 19 de septiembre.

- A continuación, el Decano hace referencia a la reunión mantenida a mediados de febrero con los representantes de alumnos, y en la cual éstos plantearon varias cuestiones, aun siendo conscientes de que varias de ellas no eran probablemente competencia del Centro. Así, se solicita que se habilite algún otro ascensor que facilite el acceso a las plantas superiores a algunos alumnos con discapacidades motoras, y que se mejore la seguridad en los aparcamientos para bicicletas habilitados en las proximidades de la Facultad; también se solicitó por alumnos de 3º de ambos Grados, una reunión para



explicarles y aclararles las posibles dudas que tenían con relación a optativas, prácticas y TFG con vistas al próximo curso (reuniones que se celebraron en abril); los alumnos de 3º del Doble Grado solicitaron que se subiera la altura de la pizarra del Seminario 1, o se estudiara otra ubicación para la misma, pues sólo podían verla los alumnos de las primeras filas (ya existe el proyecto para tal cambio, que se efectuará a finales de junio); y, sobre todo, se vuelve a insistir en que hay algunos alumnos que utilizan dispositivos electrónicos para la realización de las pruebas de evaluación.

Con relación a la última cuestión, el Decano vuelve a insistir en la necesidad de adecuar las formas de evaluación a sistemas que traten de dificultar tal utilización de esos dispositivos, y, en todo caso, a extremar la vigilancia.

- Con relación al Presupuesto, el Decano informa que, dado el período electoral que ha vivido la Universidad durante los meses anteriores, todavía no existe nuevo Presupuesto de la UCLM, por lo cual tampoco puede haber un nuevo presupuesto de la Facultad, el cual se encuentra prorrogado. No obstante, señala que se han comenzado a efectuar ciertas inversiones: se ha procedido a una reforma del Aula Magna, para dotarla de una cortina que permita su separación en dos; igualmente el Salón de Actos ha sido dotado de la tecnología necesaria para poder funcionar como Sala de Videoconferencias, en cuanto lugar para transmitir a otros centros actividades organizadas en el nuestro, si bien no para celebrar reuniones; se han renovado los equipos informáticos del Aula de Informática, pues están realmente desfasados; y se ha procedido igualmente a abonar la renovación de las revistas.

Por otro lado, el Decano informa que cada Área de la Facultad dispondrá de un presupuesto de 1000 € para la adquisición de material bibliográfico, y de otros 1000 € para la organización de conferencias a lo largo del año 2016.

En este momento intervino el Prof. Angel Sánchez Legido, quien solicita la posibilidad de que se organice algún curso sobre el funcionamiento de las Videoconferencias, así como si sería posible renovar el mobiliario de las aulas. Con relación a esta última cuestión, el Decano interviene para indicar que está totalmente de acuerdo con la apreciación del Prof. Sánchez Legido, que lo mismo sucede con las Decanas de los otros dos Centros con los cuales compartimos instalaciones, y que ya se ha transmitido tal



impresión a la Vicerrectora de Campus, con vistas a la implicación del Rectorado en tal proceso, pues el gasto sería muy elevado.

- Por último, el Decano felicitó a los Profesores Nicolás García Rivas y Tomás Vicente Ballesteros por los grandes resultados obtenidos por los alumnos de la Facultad en la Prueba de Acceso a la Abogacía celebrada en febrero de 2016, la cual fue superada por todos ellos.

También felicita a la Prof. Mercedes Serrano Pérez por el Proyecto de Innovación Docente que ha liderado en el marco de la Facultad durante los últimos meses, y que ha sido un éxito, existiendo la intención de mantenerlo en el próximo curso, por lo cual se indica que en los próximos días se volverá a enviar el e-mail explicativo de los pasos que han de seguirse y del procedimiento necesario para solicitar la grabación de las eventuales conferencias o actividades organizadas por las distintas Áreas.

Igualmente felicita al Prof. Marcos Massó Garrote por su reciente acreditación como Catedrático de Universidad.

4º.- Aprobación, si procede, del Aval al Título de Especialista en Derecho en Formación Integral y Reglada, y al Título de Master en Actualización Jurídica para Notarios

Con relación al Título de Especialista en Derecho en Formación Integral y Reglada interviene el Prof. José María Martí Sánchez quien expone brevemente el contenido del citado Máster y responde a la pregunta planteada por el Prof. Francisco Delgado Piqueras con relación a quién va dirigido, señalando que esencialmente a profesores de Educación No Universitaria.

El Aval es concedido por asentimiento de todos los miembros de la Junta.

Respecto al Título de Master en Actualización Jurídica para Notarios, toma la palabra la Prof. Carmen González Carrasco, quien señala que la iniciativa proviene del propio Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, quien tiene intención de presentarlo el 19 de junio.

El aval es concedido por asentimiento de todos los miembros de la Junta.



5º.- Renovación, si procede, de Avals de Títulos Propios.

Se aprueba, con el asentimiento de toda la Junta de Facultad, la renovación del Aval a los siguientes títulos propios:

- IV Master on-Line en Tributación y Gestión Presupuestaria Local.
- VI Master en Aspectos Jurídicos y Gestión de Recursos en Materia de Discapacidad.
- III Master en Jurisdicción Constitucional.
- XIII Master en Economía y Derecho del Consumo.
- XIV Master en Derecho Sanitario.

6º.- Asuntos de Profesorado.

No se plantea ninguno.

7º.- Asuntos de Alumnado.

No se plantea ninguno.

8º.- Ruegos y Preguntas.

El Prof. Pablo Meix pregunta si desde el Decanato se tiene alguna información con relación a la renovación de los Profesores Contratados Doctores Temporales.

Interviene el Prof. Nicolás García Rivas, quien señala que no debe existir preocupación por los docentes que se encuentran en tal situación, pues según se le ha informado en cuanto Director de Departamento, en las próximas fechas se sacara una convocatoria para su renovación / Transformación en Contratados Doctores Interinos. El Prof. García Rivas añade que, sin embargo, cree que no se convocaran nuevas plazas de Profesor Ayudante.

Toma la palabra el Decano para excusarse por las posible molestias que en los próximos días puedan producirse como consecuencia de la decisión por parte de la Radio



Televisión de Castilla-la Mancha de realizar una programación especial con motivo de la PAEG desde nuestro Centro; igualmente señala que –como ha indicado antes- se ha pedido al Rectorado y al Vicerrectorado de Campus ayuda para poder cambiar y modernizar el mobiliario de las Aulas del Edificio.

Pide la palabra el Prof. Enrique Fernández Masiá, quien solicita si sería posible que para el próximo curso hubiera micrófono en el Aula 10.

A continuación, la Prof. Carmen González Carrasco solicita que se revisen los ordenadores de las Aulas con vistas a que la página de inicio sea la página web de la UCLM o de la Facultad.

Solicita la palabra el alumno Pedro Hinarejos Ortega, quien solicita que el préstamo bibliotecario para alumnos que se encuentran matriculados en el TFG sea algo más amplio y contemple un mayor número de libros.

El Decano interviene para señalar que es muy razonable lo señalado por el alumno, y que se pondrá en contacto con el Director de la Biblioteca para ver si esto sería posible.

Interviene la representante de alumnos Paloma Piqueras Montes quien realiza el ruego que, con vistas a evitar el absentismo existente en algunos grupos, se fomente y valore por parte del profesorado la asistencia activa a las clases.

Por último, los representantes del Doble Grado plantean los problemas que se encuentran en ocasiones derivados de la existencia “formal” de dos grupos, dado que la mitad de los alumnos están vinculados a la Facultad de Derecho y la otra mitad a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresarias, aspecto que en ocasiones origina problemas con relación a la asignación de Matrículas de Honor.

Toma la palabra el Prof. Antonio Roncero quien sugiere que, con relación a tal cuestión, se podría solicitar del Vicerrectorado competente una modificación del Reglamento de Evaluación que tome en consideración la situación excepcional que se plantea en este caso.

En Albacete, a 6 de junio de 2016



Fdo: José Antonio Martínez Vela
Secretario Académico – Facultad de Derecho de Albacete



ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI:

DELGADO PIQUERAS, Francisco.
FERNÁNDEZ MASIA, Enrique
FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio
GALLEGO CÓRCOLES, Ascensión.
GALLEGO CÓRCOLES, Isabel (Vicedecana).
GARBERÍ LLOBREGAT, José.
GARCÍA GUERRERO, José Luis.
GARCÍA RIVAS, Nicolás.
GASCÓN ABELLÁN, Marina.
GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).
GÓMEZ MELERO, José Gerardo.
GONZÁLEZ CARRASCO, Carmen.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magdalena.
MARCILLA CÓRDOBA, Gema.
MARÍN LÓPEZ, MANUEL.
MARTÍ SÁNCHEZ, José María.
MARTÍNEZ VELA, José Antonio.
MEIX CERECEDA, Pablo.
MORCILLO MORENO, Juana.
MORENO GONZÁLEZ, Saturnina.
PORTERO GÓMEZ, Manuel
RONCERO SÁNCHEZ, Antonio.
SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel.
VALDÉS DE LA VEGA, Berta.
VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María.
VECINA CIFUENTES, Javier.
VICENTE BALLESTEROS, Tomás.



ESTUDIANTES:

ELBAL RODRÍGUEZ, Irene.

HINAREJOS ORTEGA, Pedro Andrés.

PAÑOS ZAMORA, Jesús Víctor.

PIQUERAS MONTES, Paloma.

ZAPATA GONZÁLEZ, José Luis.